

Expediente: 305/21
Carátula: CREDIL S.R.L C/ VALDEZ VIVIANA ESTER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/05/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
900000000000 - VALDEZ, VIVIANA ESTER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 305/21



H20443470013

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ VALDEZ VIVIANA ESTER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 305/21.

CONCEPCION, 27 de mayo de 2024.

Agréguese Bono de movilidad y téngase presente (art. 209 Inc 1 Procesal). Fdo. Prosecretario Proc.
Juan Antonio Guillen. JAG.

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.